

# Decálogo de Integridad de la Secretaría de Cultura y del INEHRM

---



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



# DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INEHRM



## CONTENIDO

- ❖ OBJETIVO.
  - ❖ ALCANCE.
  - ❖ MARCO NORMATIVO.
  - ❖ DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (INEHRM).
  - ❖ DIFUSIÓN.
-

# DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INEHRM



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



## OBJETIVO:

1. Fomentar la apropiación de la Nueva Ética Pública, el combate a la corrupción y promover la eliminación de cualquier tipo de violencia.
  2. Promover que las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) actúen siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de su empleo cargo, comisión o función, con el compromiso de ajustar su actuación para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen y observen en su actuar, para estimular y difundir la creación artística y cultural, con los principios de austeridad orientados a la protección y difusión del patrimonio y la identidad nacional.
-

# DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INEHRM



## ALCANCE

El Decálogo en materia de Integridad, define los estándares de actuación que deben observar todas las personas servidoras públicas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en la Secretaría de Cultura y en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), sin importar el régimen de contratación,

El Decálogo servirá de base para que las más de 3,000 personas que se desempeñan en la Secretaría de Cultura y en el INEHRM actúen de manera íntegra .

---

# DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INEHRM



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



## MARCO NORMATIVO

- ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
  - ❖ Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. (DOF 28 de diciembre de 2020)
  - ❖ Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (DOF 12 de octubre de 2018)
  - ❖ Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. (DOF 5 de febrero de 2019).
  - ❖ Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. (DOF 30 de enero de 2020).
  - ❖ Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación (DOF 18 de julio de 2017).
  - ❖ Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM.
-

## DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INEHRM



1. Conoce y actúa de acuerdo a lo establecido en el Código de Ética del Gobierno Federal y en el Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM.
  2. Evita incurrir en actos de hostigamiento sexual y acoso sexual, discriminación o cualquier otro tipo de violencia en tu entorno laboral a fin de contar con espacios donde impere el respeto a la dignidad de las personas
  3. Da cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las políticas públicas establecidas por el Gobierno Federal, coadyuvando a salvaguardar los recursos de la Secretaría de Cultura y del INEHRM, asegurando que se administren con eficacia, transparencia y honradez, buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, en apego a las disposiciones aplicables., contribuyendo a eliminar la corrupción en el servicio público.
  4. Actúa con transparencia, honestidad, lealtad, imparcialidad, cooperación y objetividad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público en las actividades relacionadas con la operación de los programas y servicios que prestan la Secretaría y el INEHRM.
-

## DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INEHRM



- Rechaza cualquier práctica de corrupción, que identifiques al interior de los procesos, apegándote en todo momento al Pronunciamiento de Cero Corrupción de la Secretaría de Cultura y del INEHRM.
  - Actúa conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas aplicables a tu empleo, cargo o comisión para el cumplimiento de tus funciones.
  - Protege, respeta y garantiza el ejercicio efectivo de los derechos humanos en el ejercicio público y en la operación de los programas que ofrecen la Secretaría de Cultura y el INEHRM.
  - Brinda un trato expedito, digno, respetuoso, oportuno, con calidad, y equitativo a todas las personas que requieran tus servicios, garantizando el pleno ejercicio de los derechos humanos, buscando en todo momento atender a expresiones incluyentes, evitando actos de discriminación de cualquier tipo.
-

## DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INEHRM



9. Actúa a favor de la igualdad y en contra de la discriminación y violencia por motivos de género.
  10. Presenta tus denuncias a causa de vulneraciones al contenido del presente Decálogo, o cualquier principio, valor o regla de integridad del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal o del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a través del correo electrónico [comitedeetica@cultura.gob.mx](mailto:comitedeetica@cultura.gob.mx) y/o al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura o en la página <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>
-



# DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INEHRM



## DIFUSIÓN:

En el marco de la Austeridad Republicana, en la implementación de las acciones de difusión de este documento se favorecerá el uso de medios electrónicos y la página web, con los que disponen la Secretaría de Cultura y el INEHRM

Principio, valor y/o regla de integridad a la que se alinea:

- ❖ Reglas de Integridad de Actuación Pública, Desempeño permanente con integridad y Comportamiento Digno.

Vinculación con la Misión y Visión:

Implementar o fomentar una Cultura de Ética e Integridad en las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y del INEHRM, para estimular y difundir la creación artística y cultural y la preservación del patrimonio histórico de nuestro país.

---